

DIARIO DE LA MANANA EDICION DE LA MANANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripcion:

Table with subscription rates for 12 months, 6 months, and 3 months in various currencies and locations.

Espana

De anoche

SUPRESIONES APROBADAS Madrid Agosto 15.--En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se han aprobado las reformas hechas por el Ministro de Marina en su departamento, referentes a la supresion del Estado Mayor General de la Armada y del Subsecretario del Ministerio.

VIAJE DE VILLVERDE.

Con objeto de dar cuenta a S. M. de las nuevas reformas, saldra mañana para San Sebastian el señor Villaverde, Presidente del Consejo de Ministros.

TEMPORALES.

Los temporales que reinan en las costas de Espana son causa de que sufra mucho retraso el servicio telegrafico.

LA VERBENA DE LA PALOMA.

Se ha celebrado con la animacion de costumbre la popular fiesta de la "Verbena de la Paloma", viéndose, con tal motivo, muy animados los barrios de las Calatravas, Bailén, Toledo, Cebada y Puerta de Moros.

CAMBIOS

Con motivo de la festividad del dia no ha habido cotizacion en la Bolsa.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EN PUERTO

New York, Agosto 15.--Procedente de la Habana, ha llegado el vapor Monterey, de la linea Ward.

NO ACEPTA

Constantinopla, Agosto 15.--La viuda del consul ruso Rostkovski que fue asesinado en Monastir, se ha negado a admitir una indemnizacion de \$50,000 que le ofrecio el gobierno turco diciendo que no necesitaba que el Sultán le hiciera una limosna.

CONDECORACIONES DE VUELTA

Al negarse a aceptar la indemnizacion por la muerte de su esposo, la viuda del consul Rostkovski, devolvió las condecoraciones que el gobierno turco habia concedido a aquel.

EL VETO DE AUSTRIA

Viena, Agosto 15.--En un comunicado semi oficial, se explica que si el gobierno austriaco hizo uso de su derecho de oposicion en el reciente Concilve, fué con el objeto de asegurar la eleccion de un Papa de ideas moderadas y caracter conciliador, como ha resultado con la de S. S. Pio X, cuya elevacion a la Santa Sede ha causado en todas partes unanime satisfaccion.

Se declara igualmente en el citado comunicado, que al tomar la determinacion de intervenir en la eleccion del Sumo Pontifice, no obedeció Austria a ninguna influencia extraña y que obró por su propia cuenta.

RUSIA Y LAS POTENCIAS

Londres, Agosto 15.--Hay fundadas razones para creer que ninguna potencia, ni aun Inglaterra, se opondrá a que Rusia exija de Turquía una cumplida satisfaccion y mantenga su escuadra en aguas turcas hasta que la haya obtenido.

EL ARZOBISPO DE MANILA

Roma, Agosto 15.--El reverendo padre Hardy ha sido consagrado Arzobispo de Manila.

CESO EL PELIGRO

Nápoles, Agosto 15.--Continúa en descenso la erupcion del Vesubio, que ha dejado ya de ser peligrosa para los habitantes de los pueblos cercanos, pues ha desaparecido toda la violencia que la caracterizaba a principios de esta semana.

PROTECTOR DE LOS PERIODISTAS

Nueva York, Agosto 15.--Mr. Joseph Pulitzer, editor del World de esta ciudad, ha donado a la Universidad de Nueva York, la suma de dos millones de pesos, para establecer en la misma una escuela de periodistas.

Noticias Comerciales

Nueva York, Agosto 15

Centenas, a \$4.78.

Descuento papel comercial, 60 div. de 64 6.12 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.82.67.

Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.85.37.

Cambios sobre Paris, 60 div, banqueros, a 94.58.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 109.

Centrifugas en plaza, 3.34 cts.

Centrifugas N° 10, pol. 95, costo y flete, 2.116 cts.

Mascabado, en plaza, a 3.14 cts.

Azúcar de miel, en plaza, a 3 cts.

Manteca del Oeste en tercercolas, \$14.00.

Harina patente Minnesota, a \$4.95.

Londres, Agosto 15

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 9s. 6d.

Mascabado, a 8s. 3d.

Azúcar de ronblanca, a entregar en 30 dias, 8s 4.12 d.

Consolidados, ex-interés, a 90.58.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por 100 español, a 90.12.

Paris, Agosto 15

Renta francesa 3 por 100, ex-interés, 97 francos 75 céntimos.

OFICIAL

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Negociado de Ayuntamiento.

PLUMAS DE AGUA

Segundo Trimestre de 1903.

ULTIMO AVISO:

Se hace saber a los condecorados de plumas de agua, que, vencido el plazo que se les concedió, según anuncio publicado con fecha 21 de Julio último, para el pago sin recargo de los recibos del 2.º Trimestre, se les remiten las papeletas de aviso prevenidas, por conducto de los inquilinos, a fin de que comparean a satisfacer sus adeudos a las Cajas del Establecimiento, calle de Aguilar número 81 y 83, de diez de la mañana a tres de la tarde, en el término de tres días hábiles, que terminarán el día 15 del presente mes; advirtiéndose que desde el vencimiento del expresado plazo, quedará incurso los que no hayan llenado ese requisito, en el recargo del cinco por ciento sobre el importe total del recibo, a virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885.

Habana, 10 de Agosto de 1903.

El Director, R. Galbis.

Publiquese: El Alcalde Municipal, Dr. Juan R. O'Farrill, 5-12

REPUBLICA DE CUBA

Ayuntamiento de la Habana

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

CONTRIBUCION POR FINCAS RUSTICAS.

2.º Semestre de 1902 a 1903.

Vencido el plazo para el pago de las cuotas correspondientes al concepto y semestre expresados, se hace saber a los interesados que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 7.

Se asegura haberse vendido un lote de 18,000 sq. centf. pol. 95, en Matanzas, para los Estados Unidos, a 2.116 costo y flete, para embarque inmediato.

Cambios.--Cierra el mercado con demanda moderada y flojedad en los tipos.

Cotizanos:

Londres 3 div . . . 20.58 20.34

" 60 div . . . 20.14 20.38

Paris, 3 div . . . 6.58 6.34

Hamburgo, 3 div . . . 5.14 5.38

Estados Unidos 3 div . . . 10.38 10.12

Espana, 3 div . . . 21.34 21.12

Dto. papel comercial 10 a 12

Monedas extranjeras.--Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks . . . 9.34 a 10

Plataamericana . . . 9.34 a 10

Plata española . . . 79.18 a 79.14

Valores y Acciones.-- Hoy se han hecho en la Bolsa las siguientes ventas:

100 acciones Bco. Español, 75.

50 id. id. id. 75.14.

DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1903.

¡GRAN MATINEE!

A LA UNA Y MEDIA.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

LA RIFA DEL BESO

EL TURNO DE LOS PARTIDOS

GIGANTES Y CABEZUDOS.

de la Orden núm. 501 de 1900, se les concede una prórroga de ocho días, durante los cuales podrán cancelar el pago sin recargos. Dichos ocho días comenzarán a cursar el 15, terminando el 22 del corriente mes.

Desde el día 23 incurrirán los morosos en el primer y seis de Septiembre y recarga de 6 p. sobre la cuota, según está establecido en el citado art. 7.º de la Orden núm. 501, con cuyo recargo podrán satisfacer sus adeudos hasta el día 14 de Diciembre del corriente año, incurriendo después de vencido este término en otro recargo de 8 p. que con el anterior formará el 12 p. sobre las respectivas cuotas.

Habana, Agosto 14 de 1903.

El Alcalde Presidente, Dr. O'Farrill. 4-16

JUDICIAL

LCDO. RAUL TRELLES Y GOVIN, Juez de Primera Instancia del Distrito Norte de esta Ciudad.

Por el presente edicto se hace saber: que el día diez y seis de Septiembre próximo entrante a la una de la tarde, en los Extras del Juzgado, situado en la calle de Cuba número uno, tendrá lugar el remate de dos lotes de terreno situados en esta ciudad en el barrio de San Lázaro, uno de ellos marcado con el número uno, de la manzana cuarenta y uno, de los del reparto del Hospital de San Lázaro, que ha sido frente a la calle veinte y cinco, manzana limitada por dicha calle y la de Marina, veinte y siete y Hospital, linda por su costado derecho con el lote número dos de dicha manzana y de la propiedad de Doña Catalina Nicolau y Barrio, por la izquierda con la calle del Hospital y por la espalda a fondo con el lote número cinco que hace frente a la calle del Hospital del Señor José Saiz de Tejada, midiendo quince metros de frente por cuarenta de fondo, haciendo una superficie de mil novecientos y noventa y tres metros cuadrados, y el otro lote, número dos de la propia manzana y reparto expresado, haciendo frente a la calle veinte y cinco, manzana limitada por dicha calle y la de Marina, veinte y siete y Hospital, linda por su costado derecho con el lote número tres de la misma manzana cuarenta y uno del Señor Atanasio Quejeda, por el costado izquierdo con el lote número uno que mide mil y noventa y tres metros cuadrados, y por la espalda a fondo, con el lote número cinco del Señor José Saiz de Tejada, midiendo diez metros de frente por cuarenta de fondo, que hacen una superficie plana de mil novecientos y noventa y tres metros cuadrados, tasados, el lote número uno, en la suma de tres mil pesos y el lote número dos, en la cantidad de dos mil pesos, que hacen en conjunto cinco mil pesos oro español, según la cláusula décima de la escritura hipotecaria inscrita en el libro de Matrícula de la Oficina de Enjeños del corriente año, ante el Notario Licenciado Gabriel López y Miguens; que dichos terrenos los hubo la ejecutada Doña Catalina Nicolau y Barrio, y que el lote número uno, por compra a censo redimible reservativo, que hizo al Hospital de San Lázaro de esta Ciudad, según escritura otorgada ante el Notario de esta Capital Señor Francisco Botello y Eizquiero en diez de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve, que es la titulación, el cual todo licitador la aceptare de bastante, que dichos dos lotes son parte de dos estancias, teniendo impuesto trescientos pesos en oro a favor del Aduanado de Fernando Séptimo en cada una de ellas; que el lote número uno, reconoce a favor del Hospital de San Lázaro la suma de ochocientos veinte y cuatro pesos cuarenta y nueve céntimos y el lote número dos de quinientos sesenta y cinco pesos y cinco céntimos; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con venido, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en cualquiera de las formas que ordena la ley, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los autos y titulación estarán de manifiesto en la Escribanía del día de referencia para los que quieran examinarlos. Que así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo que por el procedimiento sumari-simo sigue Don Juan Francisco Botello y Pérez contra Doña Catalina Nicolau y Barrio de Saenz de Tejada, en cobro de ocho mil ciento treinta y tres pesos, sesenta y cuatro céntimos. Habana Agosto cuatro de mil novecientos tres.

Raúl Trelles. Ante mí: Aurelio Valladares. 8144 alt 2-16

SECCION MERCANTIL

Aspecto de la Plaza

Agosto 15 de 1903.

Acciones.--El mercado cierra firme y con deseos de operar por parte de los compradores.

Sabemos haberse hecho la siguiente venta:

4,500 sic. conf. pol. 95.12 a 3.68 rs. arroba más \$3. Trásbordo.

Se asegura haberse vendido un lote de 18,000 sq. centf. pol. 95, en Matanzas, para los Estados Unidos, a 2.116 costo y flete, para embarque inmediato.

Cambios.--Cierra el mercado con demanda moderada y flojedad en los tipos.

Cotizanos:

Londres 3 div . . . 20.58 20.34

" 60 div . . . 20.14 20.38

Paris, 3 div . . . 6.58 6.34

Hamburgo, 3 div . . . 5.14 5.38

Estados Unidos 3 div . . . 10.38 10.12

Espana, 3 div . . . 21.34 21.12

Dto. papel comercial 10 a 12

Monedas extranjeras.--Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks . . . 9.34 a 10

Plataamericana . . . 9.34 a 10

Plata española . . . 79.18 a 79.14

Valores y Acciones.-- Hoy se han hecho en la Bolsa las siguientes ventas:

100 acciones Bco. Español, 75.

50 id. id. id. 75.14.

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

DOS FUNCIONES

130º FUNCION DE LA TEMPORADA

400 acciones F. C. Unidos, 75.14.

10 id. Cárdenas y Júcaro, 95.

\$ 4,000 Greenbacks, 110.

\$ 2,000 idem., 109.78.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4 1/2 a 4 3/4 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 79 1/2 a 79 3/4 Greenbacks contra oro español 94 a 10

FONDOS PUBLICOS

Obligaciones Hipotecaria A y unificación pl. mera hipotecaria. 116 119

Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento. 99 103

Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Yaguajay. 105 125

Id. 2.º id. id. 100 100

Id. 1.º Ferrocarril Calbarino. 100 100

Id. 1.º id. Gibara a Holguin. 85 100

Id. 1.º San Cayetano a Viñales. 1 8

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada. 90 100

Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidada. 51 68

Bonos Hipotecarios de la Isla de Cuba 1888. 60 75

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola. 75 1/2 75 1/2

Banco del Comercio. 29 85

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada). 75 1/2 75 1/2

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro. 95 96

Compañía de Matanzas a Sabana-Camaguey. 90 83

Compañía de Ferrocarril del Oeste. 100 100

Compañía Cubana Central Railway Limited. 100 100

Idem. idem. acciones. 100 100

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 100 100

Compañía de Gas Habana y Cienfuegos Consolidada. 92 10

Compañía del Dique Flotante. 100 100

Red Telefónica de la Habana y Nueva Fábrica de Hielo. 100 100

Ferrocarril de Gibara a Holguin. 100 100

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. 100 100

Compañía Lonja de Viveres de la Habana. 100 100

Habana 15 de Agosto de 1903.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Agto. 16 Moblia: Moblia.

" 16 Morro Castle: New York.

" 16 Marlman: Génova y escalas.

" 16 Leon XIII: Cádiz y escalas:

" 17 Vigilancia: New York.

" 17 Coronada: Buenos Aires y escalas.

" 18 Orizaba: Progreso y Veracruz.

" 19 Ciudad de Cádiz: Veracruz.

" 19 Pio IX: New Orleans.

" 20 Constantine: Hamburgo y escalas.

" 20 Florencia: Hamburgo y escalas.

" 31 Havana: New York.

SALDRAN

Agto. 16 Moblia: Moblia.

" 17 Vigilancia: Veracruz y Progreso.

" 17 León XIII: Veracruz.

" 18 Orizaba: New York.

" 20 Ciudad de Cádiz: Santander.

" 20 Pio IX: Canarias y escalas.

" 22 México: New York.

" 27 Curitiba: New York.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA.

ENTRADOS

Día 15: De Tampico, en 5 dias, vp. alm. Andes, capitán Gortz, ton. 1869, con ganado a E. Heilbut.

Aperturas de registro

Veracruz y escalas vap. am. City of Washington, por Zaldo y Cp.

Veracruz, vapor español Monserrat, por M. Calvo.

N. York, vp. americano Niágara, por Zaldo y Progreso y Veracruz, vp. am. Vigilancia, por Zaldo y Cp.

Progreso y Veracruz, vp. am. Monterrey, por Zaldo y Comp.

Nueva Orleans, vp. am. Chalmette, por Galban y Comp.

Progreso y Veracruz, vp. am. Orizaba, por Zaldo y Cp.

Delaware (B. W.), vp. Ing. Menslie, capitán Hunt, por Bridat, Montros y Comp.

Saint Nazaire, Santander y Coruña, vp. francés La Navarre, por Bridat Montros y Cp.

Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Martini, por G. Lawton Childs y Cp.

Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

Nueva York, vp. am. Orizaba, por Zaldo y Cp.

Progreso y Veracruz, vp. am. Vigilancia, por Zaldo y Cp.

POR LA NOCHE

FUNCION POR TANDAS

A LAS OCHO Y DIEZ.

LA RIFA DEL BESO

A LAS NUEVE Y DIEZ.

EL TURNO DE LOS PARTIDOS.

A LAS DIEZ Y DIEZ.

GIGANTES Y CABEZUDOS.

BANCO NACIONAL DE CUBA

(NATIONAL BANK OF CUBA)

Depositarlo del Gobierno

EL EMPRESTITO

No pueden ser más lisonjeras ni más optimistas las impresiones de La Lucha respecto de la paga del ejército.

Según el citado periódico, el gobierno de Washington, comprendiendo al fin la importancia que para el afianzamiento de la paz moral y material de la Isla encierra ese urgentísimo problema, parece decidido a prestar su apoyo, más ó menos indirecto, pero decisivo, á las gestiones que con el indicado fin viene realizando el gobierno de Cuba.

Íntil es decir que celebraremos que así ocurra, pues por razones de orden político y por apremios de índole económica, la realización del empréstito se hace cada vez más necesaria y habrá de servir, no sólo para desvanecer el descontento de la mayoría de los revolucionarios, sino también para conjurar en parte no pequeña el malestar que se advierte de uno á otro extremo de la Isla.

Vivamente deseamos, por tanto, que se confirmen las indicadas noticias y que pronto se proclame la buena nueva del empréstito; y mucho más lo celebraremos si, como también se asegura, en ese resultado, y sobre todo, en el cambio de actitud del gobierno de Washington, ha influido la opinión de las clases pro-

ductoras y de las corporaciones industriales y mercantiles, que al exponer su voto favorable á la paga del ejército han hecho comprender á los gobernantes de los Estados Unidos que dicho problema no era la simple aspiración de un grupo de interesados, sino el anhelo general del país, deseoso de salvar todos sus compromisos y de ver despejado y diáfano el horizonte.

Las clases productoras, sobre las cuales se ha querido amontonar tantas injusticias, han demostrado con esto su interés hacia las instituciones actuales y su propósito de no reparar en sacrificios cuando se trata de cuestiones fundamentales para la República. Desde los primeros momentos aceptaron el empréstito como indispensable para el sosiego público y para la solución del arduo problema, y sin más discrepancia que algunos reparos en la forma de arbitrar los necesarios recursos, han venido alentando y sosteniendo con su actitud las gestiones á ese propio fin encaminadas por el gobierno del señor Estrada Palma.

Si al fin se realiza, como ya parece probable, el discutido empréstito de los treinta y cinco millones, se demostrará con ello que dicha operación financiera no ha tenido enemigos ni opositores, como algunos torcidamente han propalado, y que tanto el gobierno como las clases llamadas en pri-

mer término á soportar esa extraordinaria erogación, lejos de suscitarle obstáculos, han hecho todo lo posible por asegurarle un resultado satisfactorio.

REVISTA MERCANTIL

Habana, Agosto 14 de 1903.

AZUCARES. - Ningún cambio importante ha habido en este mercado durante la semana que acaba de transcurrir, la promulgación de la nueva ley azucarera en la Gran Bretaña, adhiriéndose definitivamente dicha nación al convenio de Bruselas y el atraso de la cosecha de la remolacha en Europa, y más particularmente en Francia, han hecho que los precios rigieran con mayor firmeza, á pesar de la actitud que prevaleció en los Estados Unidos y los esfuerzos de los refinadores para contrarrestar el alza, reduciendo el precio del refinado y fingiendo indiferencia para la adquisición del producto crudo, extratragama que ha surtido poco efecto, lo mismo en los importadores de Nueva York, que en los tenedores de Cuba, quienes continúan sosteniendo con mucha firmeza sus anteriores pretensiones por precios más elevados, y cuyas aspiraciones tardarán poco, según las apariencias, en ser debidamente satisfechas.

En vista de las razones que preceden y en la ausencia de venta de consideración, seguimos cotizando nominalmente de 3 1/2 á 3 3/4 rs. ar., por centrifugas, polarización 95,96 de buena clase de embarque y las demás clases, en proporción.

El promedio de precios pagados por centrifugas, tipo de embarque, pol, 96, en los dos meses anteriores, fué como sigue: Junio..... 3.224,5 rs. ar. Julio..... 3.25 1/2 rs. ar. El movimiento de azúcares en los almacenes de este puerto, desde 1º de Enero ha sido como sigue:

Table with columns: SACOS, 1903, 1902, 1901. Rows include Existencia en 1º de Enero, Recibos hasta el 14 de Agosto, Total, Salidas hasta el 14 de Agosto, Existencias Azúcares, Refinado, etc.

El temor de que el ciclón, que tantos estragos ha causado en la Martinica, Jamaica y otras islas de las Antillas, pudiera haber descargado en Cuba también, no se ha realizado felizmente, por haber recurvado antes de llegar á nuestras cos-

tas y su aproximación á las mismas se ha traducido en copiosas lluvias, que si no son de demasiada duración, han de propender al mayor desarrollo de la caña, que se hallaba algo detenida en determinadas comarcas de la Isla, donde la falta de lluvias empezaba á hacerse sentir.

Por lo tanto, á pesar de la escasez de agua en algunas localidades y el exceso de humedad en otras, el aspecto de los campos se mantiene bueno y la perspectiva para la zafra venidera, no ha sufrido hasta ahora, ningún quebrante de importancia.

MIEL DE CAÑA. - Agradadas las existencias, nada se hace y los precios rigen enteramente nominales. Los últimos embarques, que no han carecido de importancia, comprenden partidas contratadas con anterioridad.

TABACO. - Rama. - Se ha notado mayor actividad tanto en esta plaza como en el campo, y se han realizado ventas de consideración con nueva alza en los precios por los lotes de buena calidad, que empiezan á escasear tanto de rama de Vuelta Abajo como de Partido; por esta razón, principia á solicitarse el tabaco de Remedios, y los precios por la rama de esta procedencia rigen con más firmeza, por saberse que la producción de este año no será tan grande como la del pasado.

Como los surtidos de los lotes y las necesidades de los compradores son los factores que regulan los precios, los que se han pagado por todas las clases han sido tan diversos, que no hay posibilidad de basar ninguna cotización sobre ellos.

Tobaco y Cigarros. - La animación se sostiene en casi todas las fábricas, tanto de tabacos como de cigarros, siendo generalmente mayor la que se nota en las independientes, pues según se dice, son muy crecidas las existencias que el Trust tiene por vender en las principales plazas consumidoras, lo que le obliga á restringir su producción, á fin de dar salida á sus sobrantes.

AGUARDIENTE. - Con demanda moderada, los precios rigen sostenidos, de \$10 á \$11 los 125 galones, base 22 grados, en caso de castaño, de 125 galones, incluso el envase, y de \$7 1/2 á \$8 id. de 20 grados, los 130 galones, sin envase, para el consumo local.

ALCOHOL. - Con limitada solicitud, mayormente para el consumo local, los precios de este espíritu rigen sin variación, de \$22 á \$23 la pipa de 178 galones, marcas de primera, y de \$17 á \$20 id. por las de menos crédito.

CERA. - La blanca continúa escasa y sostenida, de \$31 á \$32 qtl., según clase. Limitadas existencias de la amarilla, que tiene regular demanda, de \$23 á \$29 quintal.

MIEL DE ABEJAS. - Con moderadas entradas del campo y buena demanda, rige sin variación el anterior precio de 35 cts. galón, para la exportación.

MERCADO MONETARIO Y DE VALORES

CAMBIOS. - Con moderada solicitud, el mercado ha regido con facilidades para los compradores y cierra hoy sin mayor variación en las cotizaciones, que denotaban bastante flojedad.

ACCIONES Y VALORES. - Se ha acentuado con mayor fuerza el alza iniciada la semana pasada y con buena demanda, particularmente por acciones de los Ferrocarriles Unidos, la Bolsa cierra hoy animada y con marcada tendencia á seguir subiendo.

MOVIMIENTO DE METÁLICO. - El habido desde 1º de Enero hasta la fecha, este año y el pasado, es como sigue:

Table with columns: ORO, PLATA. Rows include Importado anteriormente, En la semana, TOTAL hasta el 14 de Agosto, etc.

Se ha exportado desde 1º de Enero, lo siguiente:

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

DE PROVINCIAS

MATANZAS DE CORRAL FALSO (Por telégrafo) Agosto 15 de 1903.

DIARIO DE LA MARINA, Habana.

A las siete de la mañana de hoy fué encontrado cadáver en la Estación del Ferrocarril, el Jefe de la misma, don Pedro Funes.

Constituido el Juez señor Rodríguez, acompañado del Secretario señor Gómez, instruyó las diligencias del caso.

El doctor Más, médico forense, dice que el cadáver no presentaba ninguna lesión externa.

El doctor Junco, que asistía al señor Funes, ha certificado la muerte como producida por una angina de pecho que padecía.

En la Estación se presentó desde los primeros momentos el Alcalde Municipal, señor Hernández.

Dr. Puerta.

MELLIN'S FOOD ALIMENTO MELLIN

Una de las causas más comunes del desvelo de los niños es un alimento impropio ó insuficiente. Por regla general los niños duermen tranquilamente despues de tomar un alimento que los satisfaga y nutra. El Alimento Mellin llena estos dos importantes requisitos; pues contiene todo lo necesario para satisfacer, y todo lo indispensable para nutrir.

MELLIN'S FOOD COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. A.

PANACEA DE SWAIM. CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COVUNTURAS, HUESOS, ETC. CURA LA ESCROFULA, LLAGAS, ULCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES. LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia) ST. LOUIS, MO., E. U. DE A.

Emulsion de Angier, cura todas las toses.

Vapores de travesía.



A. Folch y Comp. de Barcelona

Puerto Rico

Recibe carga en Barcelona hasta el 31 de Agosto que saldrá para SANTIAGO DE CUBA Y HABANA.

Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo y San Pedro de Macoris.

C. BLANCH y Ca. OFICIOS 20 15-16 Ag

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Saliedo para New York los lunes y miércoles á las 10 a. m. y los sábados á la una p. m. Los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.

Morro Castle, New York, Agosto 15. Vigilancia, Progreso y Veracruz, 17. Orizaba, New York, 17. Jason, New York, 19. Havana, New York, 22. Monterey, Progreso y Veracruz, 21. City of Wash., 21. Ington, New York, 24. Santiago, New York, 26. México, New York, 29. Orizaba, Progreso y Veracruz, 31. Vigilancia, New York, 31. Se expenden pasajes para New York por los vapores extraordinarios de los martes, como sigue:

En 1º clase, \$30.00 oro americano. En intermedio, \$14.00 oro americano. Ida y vuelta, \$55.00 oro americano. Pudiendo regresar por cualquier vapor de al línea.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construídos expresamente para este servicio, que han lle-

cho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á lo que se puede ir, via Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que solicitan cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caibariá.

Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.

Los embarques de los puertos de Méjico tendrán que pasar sus fletes adelantados.

Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías.

Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Planch, Cuba 76 y 78.

Para más pormenores ó informes completos dirigirse á

Zalzo y Comp. CUBA 76 y 78 C 1190 156 1 JI

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz.

El rápido vapor español de 6.000 toneladas

Pío IX

Capitán Subiño

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 24 de Agosto á las cuatro de la tarde, DIRECTO para los de

STÁ. CRUZ DE LA PALMA STÁ. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ Y BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camaras y cómodo entrepuente.

También admite carga, incluso TABACO y AGUARDIENTE.

Las pólizas de carga solo se sellarán hasta el día 22.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

NOTA Este es el último vapor que sale en la actual temporada. Informarán sus Consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 15. 30 JI

SOUTHERN PACIFIC

Havana New Orleans Steamship Line

MORGAN LINE

El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camareros corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEXAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LEIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puertos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto á tarifas de pasaje, flete é itinerarios.

Joseph Lallande, Gaibán y Comp. Agentes

J. W. Flanagan, Sub-Agente General

Oficina n.º 21-Apartado n.º 765 e 1271-36 y 38 19 JI

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº

EL VAPOR LEON XIII

Capitán Umbert

saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de Agosto á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16. De más pormenores impondrá su Consignatario. M. CALVO. OFICIOS NUMERO 23.

El vapor CIUDAD DE CADIZ

Capitán Quevedo

saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Agosto á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete y billetes de conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas.

NOTA.-Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bilto alguno de equipaje que no lleve el elemento estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA

Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santanarria dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente.

El equipaje lo reciben también las lanchas en libertad, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el último precio de treinta centavos plaza cada bulto.

Informará su Consignatario M. CALVO OFICIOS NUMERO 23

Aviso á los cargadores

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no llevan estampado en toda la parte del destino y marcas de mercadería, ni tampoco de las reclamaciones que se nascan por mal envase y marca de precinto en los mismos. 78-1 JI

VAPORES CORREOS ALEMANES



COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amerizar la escala.

El vapor correo alemán de 350 toneladas

CONSTANTIA

Capitán M. Hoff

Saldrá de Hamburgo y escala el 30 de Julio y se espera en este puerto sobre el día 29 de Agosto.

EN VIAJE EXTRAORDINARIO

El vapor correo alemán de 1510 toneladas

HOLSTEIN

Capitán Lorenzent

Saldrá de Hamburgo y escala el 31 de Julio y se espera en este puerto sobre el 21 de Agosto.

NUEVA LINEA de Vapores Correos

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO

Saldrá sobre el 31 de AGOSTO, el nuevo y espléndido vapor alemán

PRINZ AUGUST WILHELM.

Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo, á elección de la Empresa. Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acóndese al agente Enrique Heilbut Correo Apartado 729. Cable: HELIBUT. San Ignacio 54. HABANA. C-1356 1 A

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amerizar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

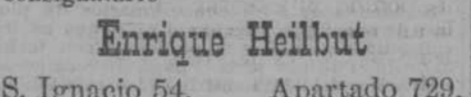
SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.-En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á su consignatario

Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. C 1003 156 Jun. 1

The Andes Steamship Co.



TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES

Capitán GORTZ

Clasificado A n.º 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el

Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Para más informes dirigirse al consignatario

ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. C 1356 1 Ag

Vapores costeros.

VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO.

SERVICIO PARA AGOSTO, 1903 COSTA NORTE

El vapor Vueltabajo

Capitán GOIRY

Saldrá del muelle de Luz para SAN CAYETANO, LA FE y GUADIANA con (transbordo) los miércoles á las nueve de la noche y de la FE los viernes á las doce de la noche para llegar al muelle de Luz, los sábados á las diez de la noche.

Recibirá carga en el muelle de Luz los martes y miércoles.

ADVERTENCIA.

Deseando esta Compañía proporcionar toda clase de facilidades á los cargadores para Cuba, San Juan, Río Blanco, Matanzas, Santa Lucía, Río del Medio, Dimas y Arroyos ó vice versa, hará este vapor dichas escalas tanto á la ida como á su retorno, siempre que lo amerite el cómputo de carga que se presente.

COSTA SUR

El vapor Veguero

Capitán MONTES DE OCA

Saldrá de Batabanó todos los viernes despues de la llegada del tren que sale de esta estación de Villanueva á las 2 y 40 p. m. para

Punta de Cartas, Bailén y Cortés, regresando por los mismos puertos para llegar á Batabanó todos los martes por la mañana. La carga se recibirá diariamente en Villanueva.

La goleta "Aguila" auxiliará á este vapor en los transportes de Coloma para el mejor servicio con Pinar del Rio.

Informar en las Oficinas de esta Compañía, Oficios 28, altos.

AVISO

Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyd's. e 1944 1 Ag

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

Vapor COSME DE HERRERA

Capitán GONZALEZ

TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y VICEVERSA

De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1º..... \$ 7-00 Id. en 3º..... \$ 5-00 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-30 Mercaderías..... 0-50

De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1º..... \$10-00 Id. en 3º..... \$ 8-00 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-30 Mercaderías..... 0-50

TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carburo paga como mercadería. Carga General á Flete Corrido ORO ESPAÑOL Para Cienfuegos y Palmira..... \$ 40-55 " Caguaguas..... \$ 40-50 " Cruces y Lajas..... \$ 40-50 " Santa Clara..... \$ 40-50 " Esperanza..... \$ 40-50 " Rodas..... \$ 40-50 Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6 C 1187 78 1 JI

LA PRENSA

El representante por Santiago de Cuba, señor don Carlos Manuel de Céspedes, publica en El Cubano Libre de aquella capital un manifiesto dirigido "A los funcionarios civiles de la Revolución" dando cuenta de sus gestiones en la Cámara para asegurar el pago de sus haberes, al mismo tiempo que los del Ejército libertador.

Es un documento muy interesante, así por su forma clara y sencilla, como por la riqueza de datos que aporta al conocimiento de la historia de un asunto sobre el cual se notaba cierta confusión y vaguedad, que sin prejuzgar los fundamentos de derecho sobre que descansa la reclamación, la hacían un tanto discutible desde el punto de vista de la oportunidad.

He aquí los períodos más sustanciales de ese documento, cuya reproducción pide a la prensa el colega de donde lo extractamos:

El Consejo de Gobierno de la Revolución, por acuerdo de 24 de Octubre y 2 de Diciembre de 1895, fijó las consideraciones militares y los sueldos que habían de gozar los miembros del Ejército Libertador y empleados civiles de la República en armas. La Asamblea de 1899, en sesión celebrada el día 1º de Abril, á mocion del que suscribe, acordó que dichas consideraciones tuvieran el carácter de personales, y que los empleados civiles percibieran con arreglo á ellas los haberes que pudieran corresponderles por el tiempo que desempeñaron sus destinos. La Convención Constituyente de 1900, siguiendo lo preceptuado en la Constitución de 1897, ó sea en la de la Yaya, reconoció, como únicas deudas y compromisos de la República de Cuba, los que se enumeran en la primera de dichas disposiciones transitorias de nuestra vigente carta fundamental. Entre ellos se encuentra el de vuestros sueldos, deuda legítima contraída por el Gobierno de la Revolución.

Ningún organismo de la guerra, ó posterior á ella, había desconocido vuestros derechos, sancionados, como se ha visto, por las disposiciones emanadas de nuestros más autorizadas Asambleas. Con estos antecedentes legales á la vista, al suscitarse en la Cámara la cuestión de la paga del Ejército, que á juicio de todos comprendía la de vuestros sueldos, ya que á nadie se le había ocurrido la idea de hacer dos entidades de un sólo cuerpo, dos partes de un solo problema, dividiendo á los revolucionarios en dos clases, una con derecho á cobrar y otra sin ese derecho, en 6 de Agosto de 1902, formulé una proposición de Ley, que más tarde aprobó la Cámara, no haciéndolo enseguida porque estimaba que estaba incluido en la Ley de 16 Agosto, creando la Comisión y subcomisiones que hace poco recorrieron todo el territorio de la República. Dichas subcomisiones empezaron sus trabajos inscribiendo con arreglo á justicia y como se tuvo en la mente del Congreso que lo hicieran, á civiles y militares sin distinción alguna; pero, habiendo surgido una controversia, y consultada la Comisión Central, ésta interpretó sus facultades en sentido negativo, cesando desde ese momento la inscripción de los empleados civiles y de hacienda, anulándose cuantas se habían hecho de individuos que no pertenecieron al Ejército en ningún tiempo, y liquidándose á los demás por sus grados militares, sin tener en cuenta los servicios acreditados con aquel carácter.

En presencia de semejantes hechos, insistí en que se discutiera mi proposición de Ley de 6 de Agosto de 1902. Con el valioso concurso de los señores don Santiago García Cafiñares y don Pedro Mendoza Guerra, fué aprobada por unanimidad, el día 15 de Octubre, pasando en el acto al Senado. En ese elevado Cuerpo, tuvimos una seria oposición, nacida de opiniones contradictorias, por el desconocimiento de la legislación revolucionaria.

Así pasaron dos meses. Cansado de esperar la resolución del Senado, en 16 de Diciembre del mismo año, dirigí á los Senadores, particularmente una comunicación que suscribieron conmigo quince Representantes más, explicando el problema que, sin serlo en realidad, había tomado las proporciones de tal, y añadiendo á ese documento copia de todas las disposiciones que he citado.

Esa proposición, que ha sido juzgada favorablemente por personas de la más alta competencia jurídica, sólo pasó á ser Ley de la República en 18 de Marzo de 1903, como resultado de un compromiso en la comisión mixta que entendiéndose en la Ley del Empréstito, distinguiéndose en la defensa de vuestros derechos el Representante don Florencio Villuendas.

La adversidad, sin embargo, aún no había cesado de perseguirnos. La Comisión Central, en vez de llenar su cometido, se extravió en erróneas interpretaciones de la Ley, perdiéndose de esta manera un tiempo precioso; y pocos días antes de cesar en su misión el organismo de referencia, formuló una serie de objeciones, en lugar de presentar las listas debidamente confeccionadas y liquidadas, como las de las planillas repartidas al Ejército.

Un mensaje del Ejecutivo, vino á suministrar los informes que acerca de los trabajos pedíamos sin descanso en la Cámara de Representantes, los que previamos ya cuánto pasaba en la Comisión Central Liquidadora. En vista de ese documento, redacté una nueva proposición de Ley, que no llegó á ser

disentida, porque en otra Comisión mixta que se reunió, con motivo de las discrepancias existentes entre el Senado y la Cámara, al exigir que se abonasen los haberes del Ejército desde el 24 de Febrero de 1895, también obtuvo que se diera una solución inmediata á la cuestión de los créditos civiles, ratificándose la Ley de 18 de Marzo, no obstante las objeciones de la Comisión Liquidadora y agregándose á la Ley de Julio próximo pasado los artículos que se refieren á vuestros sueldos.

Aquellas planillas que acusan servicios civiles, pues, serán separadas por la nueva Comisión y liquidadas por dicho concepto, con arreglo á las consideraciones militares anexas á cada cargo.

En vista de los archivos de la Secretaría de lo Interior y sus dependencias, es decir, gobiernos civiles, tenencias de gobierno y prefecturas, se harán las listas de los empleados civiles que no sean liquidados en la forma expuesta; y tanto éstas como las de aquellos que también fueron militares y aparecen en la documentación de la extinguida Central, serán publicadas en la Gaceta y en un periódico de cada capital de provincia.

En comunicación que dirigí á la nueva Comisión Liquidadora, hago el historial del gobierno revolucionario de Oriente, en cada uno de sus diez distritos y recomiendo que sean citados y oídos por ella todos los Tenientes y Gobernadores para la mayor exactitud de dichas listas.

Cuanto á vosotros, me permito indicaros ahora, para cuando se hagan las publicaciones que la ley prescribe, que, libremente reunidos y en uso de vuestro derecho, os aboneis por el espacio de tiempo que duren aquéllas, á la Gaceta ó al periódico que las publique en esta ciudad, y que nombréis una comisión de vuestro seno que en cada cabecera de distrito se encargue de estudiar las omisiones, y proponga las modificaciones, inclusiones y demás medidas que sea necesario adoptar.

Tened presente que ninguna Ley restringiendo ó limitando vuestro derecho, puede subsistir en el terreno de la legalidad constitucional. Vuestros créditos han sido calificados de legítimos por el Congreso, y recibiréis vuestros sueldos en la misma forma y al propio tiempo que perciban sus haberes los invictos é incomparables soldados del Ejército Libertador, ya que juntos sufristeis los rigores de la campaña, juntos la persecución y el hambre.

Civiles y militares de la Revolución Cubana, todos fueron soldados de la Independencia, unidos por el mismo juramento de vencer ó morir en aras del ideal supremo.

La paga de los revolucionarios, sin distinción de clases, será en breve un hecho, y sólo nosotros mismos podemos impedirlo.

Como se ve, las clases civiles de la Revolución tienen en el Sr. Céspedes un abogado incansable y celoso, cuya campaña en favor de sus intereses fué tan activa como inteligente y honorable.

Leemos en La Razón, de Remedios, refiriéndose á los radicales:

En la jurisdicción de Remedios no han podido levantar la cabeza. Núñez, representante que debe su acta á los electores republicanos, ha tratado de organizar fuerzas. Ha fracasado.

A pesar de ser personalmente un hombre simpático, inteligente, que tiene muchos amigos, que goza de grandes simpatías entre nosotros, no ha podido ni intentar la constitución de un comité, ni hacer que el radicalismo dé señales de vida.

Su experiencia, su buen sentido, le han hecho comprender que su empresa es irrealizable y ha desistido de ella. Hizo bien. En Remedios no hay radicales.

Sin embargo, no hay que fiarse de las apariencias.

En país estamos cuya naturaleza fecunda permite reproducirse prodigiosamente á los organismos.

Y malo es, para este efecto, que sea tan simpático el señor Núñez.

Lo mejor, para que no hubiese radicales, sería que les aventajasen en el arte de gobernar los conservadores.

La Opinión, de Cienfuegos, publica el extracto de un discurso del Sr. Frías, pronunciado en aquella capital con motivo de formarse la nueva directiva del Comité del Paradero, acto á que concurrieron tantos adictos que, según el colega, más parecía que se trataba de una Asamblea magna que de la reunión de un barrio.

Elogió el orador en su peroración el espíritu de disciplina que reina en el partido; lamentó la defeción del Sr. Núñez, el simpático Sr. Núñez, de quien dijo que busca hoy en vano, quizá arrepentido, un apoyo entre sus electores que ya no encuentra; y, después de enumerar los beneficios que de la última legislatura obtuvo la provincia con la carretera de Caunao á Guaos y la creación de un juzgado—beneficios que pudieron ser mayores si el Sr. Núñez no hubiera obstruido el proyecto de carretera á Punta Gorda—terminó desahucando á los ojos de sus oyen-

tes un programa de mejoras que esperaba ver realizadas, tales como un mercado á la moderna, capaz de cubrir todas las necesidades de la población; el acueducto de Hanabanilla, una red de ferrocarriles que se extiende por todos los campos de aquella jurisdicción, una Granja modelo, un Jardín botánico y una escuela de Agricultura.

Seductora es la perspectiva del cuadro trazado por el Sr. Frías; pero ¿se realizará?

Sean permitida la duda, al menos por ahora y mientras corran para la Agricultura los vientos de proscripción que soplan de todos los cuadrantes.

La Correspondencia, de Cienfuegos, hablando de la provisión de la Secretaría de Agricultura, dice:

Según La Discusión, el Secretario de Agricultura debe poseer, entre otras, dos condiciones: la de pertenecer al partido Republicano conservador en el cual milita el Gobierno y la de estar íntimamente relacionado con la "Liga Agraria".

La segunda condición nos parece excelente. Tratándose de un puesto cuyo fin principal es dirigir y fomentar y proteger la Agricultura, nada más natural y prorecho que elegir para desempeñarlo á alguno de los miembros de esa colectividad que tiende también á conservar, aumentar y defender los intereses agrícolas. Los que á ella pertenecen y ocupen en ella algún puesto prominente, ofrecen la seguridad de poseer los conocimientos prácticos que se necesitan para la Secretaría de Agricultura y el celo é interés suficiente para levantarla de la triste situación en que se encuentra.

En cuanto á la primera condición, nada perdería el país con que no perteneciese actualmente á ningún partido ni tomase parte activa en la política, el que sustituyese al señor Terry. El ramo de Agricultura no necesita inclinarse ni á éstas ni á aquellas ideas políticas. Puede muy bien desenvolverse en su campo sin levantar ninguna bandera de partido. Y aún quién sabe si el defensor determinadas creencias políticas había de servir para ponerle dificultades y para quitarle la independencia de que dentro de su esfera ha de disfrutar.

Lo que conviene es que el puesto, se cubra con una persona idónea, seria, grave, de arraigo ó inteligente en los asuntos agrícolas. No se trata aquí de una cuestión política, sino económica. No interesa este punto sólo á los partidos políticos, sino muy principalmente á los campos en los cuales la política es una plaga y á los intereses de todos cuantos en Cuba residamos.

No nos parece desdeñable la opinión del colega.

Bien es verdad que nosotros, gracias á no tocar pito ni flauta en la política cubana, propiamente dicha, solemos ver las cosas con más frialdad que los que esperan de ella medros y consideraciones personales.

Tomamos de El Republicano, de Matanzas:

Existen muchos políticos que se afilian á los partidos con miras interesadas, tratando de alcanzar puestos elevados; pero así que consiguen lo que desean, se desentienden completamente de la disciplina del Partido, y separándose de su programa se convierten en defensores de los contrarios, creyendo que de esta manera podrán aumentar los beneficios que buscan.

Pero al ver desfrustradas sus esperanzas, con las continuadas derrotas que sufren y estando ya próximo el momento en que deben acudir al Cuerpo electoral en busca de la reelección, viendo la poca, ó mejor dicho, ninguna probabilidad que tienen de alcanzarla, porque se han enajenado con su deserción y cambio de frente, las simpatías y la confianza de sus conciudadanos, han apelado ahora al remedio de declararse acérrimos partidarios de las Obras públicas, en el Distrito de su elección, presentando mociones para que se construyan Acueductos y otras obras.

Pero al mismo tiempo, mandan anunciar sus gestiones con bombos y platillos y se pide en plena sesión del Ayuntamiento de Colón, por un Concejal Nacional, un voto de gracia para esos Representantes que deben sus actas á los Republicanos y han desertado después, pasándose con armas y bagages al enemigo.

Afortunadamente, la mayoría del Ayuntamiento de Colón se compone de

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

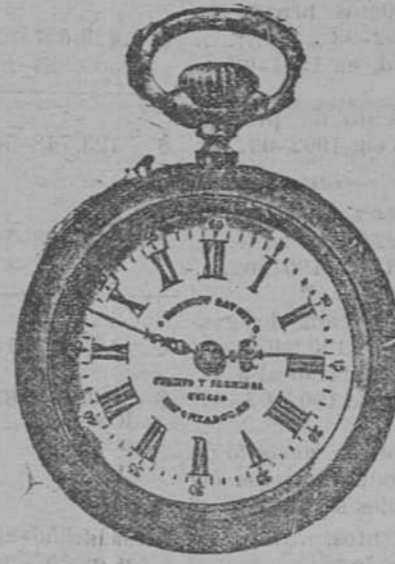
PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES



Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.

Ricla 37, A. altos. Apartado 662.

personas inteligentes y dignas, y sobre todo disciplinadas, y no pasó la moción del voto de gracias, que no era más que un ardido para darle bombo á los señores Representantes, ó importancia á lo que no la tenía.

Y no se mordieron la lengua los Concejales Republicanos de Colón; lejos de eso, pusieron en evidencia la conducta de los que del iñdoles sus cargos á los electores del Partido Republicano, los han puesto á disposición del Partido Nacional.

Pues tampoco se muerde la lengua el colega.

Porque, ó no entendemos jota en materia de alusiones, ó ahí se alude á los señores Garmendia y García Pola, para quienes se pedía el voto de gracias que ha sido denegado.

EL MORTERA

Según telegrama recibido por sus armadores señores Sobrinos de Herrera, ayer al amanecer llegó sin novedad á Gibara el vapor Mortera, de su viaje de retorno de Santiago de Cuba, saliendo el mismo día para Puerto Padre.

ADORABLE A LOS 8 DIAS.

¿De qué depende principalmente el que una mujer nos parezca fea ó bonita? Seguramente del efecto que nos causa verla los dientes. Nadie como la mujer misma conoce la verdad de lo que acabamos de afirmar, y lo prueba la siguiente carta:



Muy Sres. míos: He usado el Dentol como dentífrico por espacio de 8 días, y al cabo de este tiempo mis dientes adquirieron una blancura brillante; lo cual me decide á no emplear sino un dentífrico que tan pronto y satisfactorios resultados produce.

En efecto, esta triple creación de Perfumería, preparada conforme á los sabios trabajos del químico Pasteur en los laboratorios del Sr. Champigny, constituye un dentífrico soberanamente antiséptico y dotado de un perfume delicioso y permanente.

Y sin embargo, la eficacia del Dentol no consiste solamente en destruir los microbios de la boca, ni en impedir ó curar con certeza la carie de los dientes ó las inflamaciones de las encías ó las enfermedades de la garganta, sino que, aparte todas estas ventajas, los dientes adquieren á los pocos días de empleado el Dentol una blancura extraordinaria y brillante, y desaparece el sarro quedando en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Otra de las cualidades del Dentol es la de calmar instantáneamente los dolores de muelas, aún los más violentos, bastando para ello impregnar el Dentol en una bolita de algodón y aplicarla sobre el diente ó muela enfermos.

Depositarlos en La Habana: VIDA DE JOSE SARRA Y ELIO, 41, Teniente Rey.—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 53 y 55 Obispo.—ANTONI GONZALEZ, Farmacéutico, 105, Aguilar.—TOMAYO Y COLONER.—FRANCISCO TAQUERIEL, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes.—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 68, Amistad. En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DOTTA Y ZEPHYRA, Farmacia del Comercio, 44, Marina baja.—E. GHIMANY, Botica Santa Rita. En Matanzas: S. SILVEIRA, y C. Farmacéutico y Droguista, 15, Independencia.—E. TRIOLIER, en todas las Farmacias y Droguerías.

ACUDA UD. A LA Botica San José á comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA DE EDUARDO PALU.—Farmacéutico de Paris. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, sirve para curar la Pancreas, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-uritarios. DOSIS: CUATRO CUCHARADITAS DE CAPE AL DIA, ES DECIR UNA CADA TRES HORAS, EN MEDIA COPITA DE AGUA. Venta: Botica FRANCOSA, San Rafael esquina á Campanario y en todas las demás farmacias y droguerías de la Isla de Cuba. e 1354 all 1 Ag

YO TENGO EL REMEDIO No me explico, que haya quien dude del valor de la electricidad como agente vitalizador, si se tiene en cuenta, y se piensa aunque no sea más que por un minuto lo que este elemento está haciendo en otros ramos. Que es un agente motor eso es ya sabido. Yo digo que es capaz de hacer mover al cuerpo humano, y mi dicho lo corroboro mostrando 50,000 casos que he curado durante mi práctica de veinte años. Mis pacientes dicen que yo la aplico como debe aplicarse, y éstos deben saberlo puesto que con mi método se han curado. MI CINTURON ELECTRICO CURA, LA DEBILIDAD NERVIOSA, LAS AFECCIONES DEL HIGADO Y LOS RINONES, LOS DOLORS REUMATICOS Y LA DEBILIDAD GENERAL Y CURA DESPUES QUE TODOS LOS OTROS MEDICAMENTOS HAN FALLADO. Este se usa al rededor de la cintura como un cinturón cualquiera y se usa mientras usted duerme, dejando sentir un calor agradable que produce la corriente eléctrica. Mientras esta corriente va penetrando en su cuerpo, su vigor va en aumento constantemente y al cabo de algunas semanas se siente usted tan fuerte que se considera con deseos de echar una carrera de 10 millas. Si está usted cansado de probar tratamientos infructuosos, desee que estudie usted mi plan, y después de que se convenga de lo racional de éste, que entonces lo pruebe. Si quiere usted saber todo lo concerniente á este particular no lo deje para mañana y ó bien tenga la bondad de pasar por mi oficina, ó escribame incluyendo este anuncio, que yo, en el primer caso tendré el gusto de darle personalmente uno de mis libritos ilustrados y en el segundo se lo mandaré sellado y gratis á su domicilio. Este librito contiene más de 100 páginas de una lectura interesantísima y además 25 ó 30 grabados. Vale la pena de leerse. Pídale hoy. Doctor M. A. McLAUGHLIN, O'Reilly 90, Habana.—Consultas diarias de 8 a. m. á 7 p. m.

EL LOCOMOBILE. prácticamente no despiden olor, NI TIENE TREPIDACION NI PRODUCE RUIDO. PARA 8 PERSONAS WAGONETTE The Locomobile Co. OF AMERICA BRIDGEPORT, CONN., U. S. A. H. R. Hamilton REPRESENTANTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA APARTADO NUM. 888 Hotel Trotcha Vedado. HABANA. C 1061 00-7

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades Constituida bajo las leyes de Cuba (ESTABLECIDA 1903) OFICINAS—CUBA 58—HABANA Costo del seguro por mes de 1 peso á 2 pesos 50 cts. Pólizas de 230 á 460 pesos de 260 á 520 Indemnización semanal Facilitados y ventajas para el asociado Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas. C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

Use siempre para toda clase de dolores las fricciones Antirreumáticas del DR. GARRIDO, 80 cts. el frasco en todas las farmacias, MURALLA 15, ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO. TELEF. 863

LA VERDAD

TRAGEDIA DE BELGRADO

INFORMES COMPLEMENTARIOS

No he referido de la tragedia de Belgrado más que una pequeña parte de los horrores cometidos, porque me repugnaba citar en mis escritos un nombre, el nombre de un oficial francés, antiguo coronel de coraceros y oficial de la Legión de Honor. Me refiero al conde de Tricornot, hoy marqués de Rose y chambelán de S. M. Pedro I, rey de Servia.

Pensaba yo que este oficial superior había emprendido el viaje á Belgrado, como nosotros lo hicimos, para adquirir datos ciertos y documentos para instruirse en todos los detalles y después publicar en su día los resultados de sus observaciones y pesquisas.

Fortalecíame en esta creencia al ver á nuestro compatriota exhibir documentos fehacientes y al oír referir durante el viaje escenas llenas de naturalismo de la salvaje carnicería de que fué teatro el Konak.

No era extraño que poseyera datos tan ciertos y noticias tan exactas, puesto que es amigo del rey Pedro y le tutea en la intimidad, y escuchando la conversación amena de tan caballero militar mis horas pasaban rápidamente en su compañía. El fué quien me dió noticias de las violaciones de que había sido objeto el cadáver de la reina Draga.

Me relató estos hechos durante el viaje á Belgrado. El tren real que nos conducía á Servia caminaba entre Lausanne y Berna. Tres viajeros franceses nos encontráramos alrededor de una mesa en el wagon restaurant.

—No sabeis lo que hicieron esos salvajes!—me dijo M. de Rose, refiriéndose á los soldados asesinos.—Violaron diez y nueve veces el cadáver de la reina!

Y la voz de M. Rose temblaba de indignación, y al referir aquellos actos de obscenidad macabra, golpeaba fuertemente sobre la mesa.

—Ah, miserables, miserables!—gritaba indignado.

Y apenas podía creer lo que estaba escuchando. —Pero si eso parece imposible, mi coronel!—exclamó.—Esas gentes, después de cometido el asesinato, no debieron tener más que un deseo: huir de aquellos cadáveres aún calientes, salir de aquella habitación encorcheda por la sangre de las víctimas.

—Sí, mi querido amigo, sí. Esto bien seguro de lo que digo. Una persona que me merece entero crédito me lo ha dicho horrorizado, momentos antes de salir de Ginebra el tren que nos conduce á Servia.

—Me permitís, mi coronel, que cite vuestro nombre al referir esos hechos?—

—Yo os suplico que reserveis el secreto hasta el próximo sábado. Y os diré francamente la causa de solicitar vuestro silencio hasta dicho día. Mi hijo se presenta el sábado en el Jockey para ser admitido como socio. Mi amistad con el rey Pedro pudiera comprometer el éxito de su candidatura. Ya comprendéis.

Han transcurrido algunas semanas y el hijo de M. de Rose ha sido admitido ya en el Jockey.

Al recibirse en Belgrado el despacho dando cuenta de la admisión, toda la corte ha participado de la alegría experimentada por el padre dichoso, y el champagne ha corrido á la salud del nuevo socio del Jockey (el champagne del rey Alejandro,) y Koscich, Popowitch y demás valientes han alternado con M. de Tricornot, marqués de Rose, como buenos camaradas.

Y yo recuerdo ahora la conversación

que sostuvo con el antiguo soldado, héroe de 1870, y escucho sus palabras indignadas. —

—Por qué extraño sortilegio le han hecho aceptar una espada, destinada á defender á los asesinos violadores de un cadáver! No, una vida honrada no puede borrarse de este modo; por ocupar un puesto en la corte de Belgrado, no consentiré el marqués de Rose que le falte la estimación de los hombres honrados, la de todos sus antiguos camaradas, la de todos los militares que como él tienen la divisa: "Honor y valor!"

Sin duda, la amistad que nuestro compatriota tiene con el rey Pedro, le impide ver claro en los actos ordenados por el soberano.

Y yo no puedo creer que un oficial francés haya consentido todo esto por un título. (de opereta) y un puñado de oro, para vivir entre esas gentes, donde se cubre de ignominia.

M. C. DE PREVIGNAUD.

ASUNTOS VARIOS.

FELIZ VIAJE

A bordo del vapor Morro Castle ha salido para los Estados Unidos, en viaje de recreo, nuestro amigo el antiguo y acreditado comerciante de esta plaza, señor don Martín F. Pella.

EL TESORO

La existencia en Tesorería General era ayer de \$3.923,737-03 cts.

HASTA CUÁNDO?

Se nos pide que interese del Departamento de Obras Públicas, se termine cuanto antes la composición de la calle de Soledad, entre las de San Miguel y Concordia, la cual hace más de un mes tiene la piedra tirada y repartida y no se le acaba de pasar el cilindro, que es lo que le falta.

Realmente ya es tiempo de que se concluya la reparación de dicha cuadra, y el Ingeniero Jefe de la ciudad debe tomar cartas en el asunto, á fin de que así se haga.

JUEZ SUPLENTE

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Santa María del Rosario, por el tiempo que resta del bienio de 1903 á 1905, el señor don Juan Nápoles Vidal.

PARTIDA

En el vapor La Navarre que zarpó ayer de este puerto, partió con rumbo á España nuestro amigo D. Miguel Díaz Pérez, propietario del ingenio "Perseverancia."

Va el señor el señor Díaz á permanecer poco tiempo fuera del círculo de sus amigos, puesto que dentro de pocos meses estará de vuelta con su hijo D. Luis que se halla actualmente en Madrid.

Le deseamos feliz viaje y que su regreso sea muy satisfactorio.

ESTABLE DE OBSERVACIÓN SANITARIA

Relación del movimiento de animales en este Departamento, durante la semana que hoy termina, comprendiendo el servicio de inspección y desinfección:

- Servicio de Inspectores.—Establos visitados, 185. Animales inspeccionados, caballar, 2.226. Id. id. vacuno, 419. Existencia anterior, 1. Id. ingresados 7. Inyectados, Malaria, 4. Inyectados, Tuberculosis, 0. Devueltos sanos, 3. Devueltos sospechosos, 0. Sacrificados, 2. Muertos, causa común 0. Lugares desinfectados, 12. Quedan en observación, 3. Habana 15 de Agosto de 1903.—N. Méndez Capote, Administrador.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CÁRDENAS Y JÚCARO

Productos.

Table with 2 columns: Productos brutos en 1902-03, Id. id. en 1901-02. Values: \$ 1.429,637-92, 1.305,889-42

Aumento de productos en 1902-03

Table with 2 columns: Aumento de productos en 1902-03, Gastos. Values: \$ 123,748-50, \$ 700,553-72

Gastos totales en 1902-03

Table with 2 columns: Gastos totales en 1902-03, Id. id. en 1901-02. Values: \$ 837,017-87, \$ 136,464-15

Diferencia total á favor de 1902-03

Table with 2 columns: Diferencia total á favor de 1902-03, Se obtuvo aumento de productos en los servicios siguientes: Values: \$ 260,212-65, \$ 114,356-23

Table with 2 columns: En frutas, En caña, En varios. Values: \$ 48,757-84, \$ 19,917-37

Se obtuvo disminución de gastos en los servicios siguientes:

Table with 2 columns: Se obtuvo disminución de gastos en los servicios siguientes, En viajeros, En miscelánea (mercaderías generales). Values: \$ 183,031-44, \$ 46,939-12

Table with 2 columns: En miscelánea (mercaderías generales), Se obtuvo disminución de gastos en los servicios siguientes: Values: \$ 12,343-82, \$ 59,282-94

Table with 2 columns: Se obtuvo disminución de gastos en los servicios siguientes, Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96. Values: \$ 123,748-50, \$ 1,204-96

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

Se obtuvo disminución de gastos en todos los departamentos y servicios, á excepción del de Explotación, que ha tenido un aumento de \$1,204-96.

El joven Solano, que es natural de Santiago de Cuba, de 27 años, y de estado casado, al verse cogido por la policía no tuvo más remedio que hacer entrega del paquete que contenía billetes por valor de trescientos pesos.

Además declaró que en su domicilio accidental tenía otros paquetes y documentos relacionados con la expedición de los mismos.

La policía, en unión del señor Solano, pasaron á su domicilio accidental ocupando en una maleta lo siguiente: Un paquete cerrado con la dirección de Braulio Guocencio, Manzaniello; otro para Ernesto Maya, Santo Tomás bajo, 2, en Santiago de Cuba; otro para don Casimiro Alonso, en Sagua la Grande, y otro paquete cerrado sin dirección.

Dijo Solano que ignoraba la ascendencia de los billetes que traía, pues los señores á quienes venían consignados, se entendían directamente con Mr. Yough, y á cuyo efecto hizo entrega de varias cartas que trataban del particular.

El paquete, sin dirección, contenía billetes por valor de 300 pesos, para que el expositor los vendiera por su cuenta en esta Isla.

Además de las cartas y billetes ocupados, Solano hizo entrega de un paquete con veintinueve listas de los sorteos que aparecen celebrados en los meses de Mayo, Junio y Julio.

Entre las cartas ocupadas, aparece una de D. Manuel Albuera, dueño de la librería y papelería "La Galería Literaria", establecida en la calle de la Independencia n.º 41.

Según la policía, el joven Solano manifestó no ser empleado de Mr. Yough, y sí de una empresa de ferrocarriles de los Estados Unidos; y que habiendo obtenida una licencia de quince días para pasar á esta Isla, Mr. Yough le comprometió á traerle dichos encargos para distribuirlos personalmente, y que él no tuvo inconveniente en aceptar la comisión, porque desconocía las leyes que rigen en esta Isla y que por consiguiente estuviese prohibida la introducción de billetes de lotería.

Solano llegó á esta capital el día 12 del actual en el vapor Morro Castle, y su equipaje fué reconocido por los agentes de la aduana, sin que estos se fijaran en los paquetes de billetes.

Los billetes que traía el joven Solano para expendirlos por su cuenta, son para el sorteo que debe efectuarse el día 12 de Septiembre próximo.

De las investigaciones practicadas por la policía, aparece que Mr. Yough y otro individuo nombrado Levin, son empresarios de una lotería ficticia que no está autorizada por ningún país y que sirve de base para cometer fraudes en gran escala en todas las Américas.

Asimismo aparece que Mr. Yough hace poco tiempo estuvo en esta ciudad hospedándose en una importante casa de comercio de la calle de Rícoy.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

El señor Jerez levantó atestado de todo lo ocurrido y juntamente con el detenido y objetos ocupados, lo remitió al señor Juez de guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

Movimiento Marítimo

VAPORES CORREOS

El Montevideo salió de Cádiz, con dirección á este puerto y escalas en Canarias y Puerto Rico, á las dos de la tarde de ayer, sábado.

EL MORRO CASTLE

Ayer salió para Nueva York el vapor americano Morro Castle, conduciendo carga general y pasajeros.

EL ANDES

El vapor alemán de este nombre fundeó en puerto ayer, procedente de Tampico, con cargamento de ganado.

EL NECTAR SODA del DECANO,

obsequia con un bonito objeto al bello sexo.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Declarativo de mayor cuantía seguido por D. Raul Mojarrieta, contra D. Javier Mojarrieta, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Tapia. Letrados: Ldos. Muñoz y Chaple. Procurador: Sr. Sarrain. Juzgado, del Oeste.

Incidente formado para tratar del depósito de la demanda establecida por doña Magdalena Ruiz contra don Mateo Fernández, sobre divorcio. Ponente: Sr. Presidente. Letrados: Ldos. Ayala y Padgizabal. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado, del Centro.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1.ª

Contra Josefina de Wyckoff, por estafa. Ponente: Sr. Azárate. Fiscal: Sr. Galvez. Acusador: Ldo. Laguardia. Defensor: Ldo. Bernal. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2.ª

Contra Pedro Campomayor, por robo. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: señor Valle. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, de Gómezs.

Contra Pedro Vera, por robo. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, de San Antonio. Secretario, Sr. Moré.

REGISTRO CIVIL.

Agosto 9

NACIMIENTOS

DISTRITO OESTE: 4 hembras blancas legítimas. 2 varones blancos legítimos. 1 varón blanco natural.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: Anastasia Valdés, 18 años, Habana, Progreso 26. Atrofia muscular progresiva.

DISTRITO SUR: Teresa Valdés, 28 años, Habana, Sitios 84. Insuficiencia artica.

Pablo Gutiérrez, 38 días, Habana, Vives 57. D. congenita.

Rafael Calvo, 2 días, Habana, Gloria 40. D. congenita.

DISTRITO OESTE: Mercedes Solís, 25 años, Habana, Luyán 90. B. neumática.

Avelino Martínez, 3 años, Habana, Bronquitis.

RESUMEN

Nacimientos..... 7 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 4

BIBLIOGRAFIA

XX
Envié un mensaje á una estrella diciendo:—guarda su nombre en esa planeta ignota que tantas joyas esconde.
Alcé los ojos al cielo cuando empezaba la noche, y vi en lugar de la estrella, claro y radiante... su nombre.

XXI
¿Te acuerdas de aquel día luminoso de flores y de sol?
Estábamos los dos indiferentes hablando de mil cosas inocentes, cuando vino quedito el niño Amor; con miedo nuestras manos enlazamos, y después... ¡qué callados nos quedamos, qué callados y trémulos los dos! Nunca te olvidaré, día dichoso, de flores y de sol...

MERCEDES MATAMOROS.

AMOR DE FIERA

La gente se agolpaba á las puertas del Gran circo. Los carteles de color de sangre, que se destacaban sobre el negro marco de los anunciadores, decían que aquella noche debutaba el célebre domador árabe Al-Khamar, cuya fama recorría el mundo.
Lo sereno y apacible de la noche, más que á las sensaciones fuertes invitaba á los gozes tranquilos del espíritu, á sensaciones suaves, á duos de amor autómicos muy quedamente al tenue resplandor de la hermosa luna que se levantaba orgullosa en el obscuro azul del cielo.
Pero, por lo visto, no todos pensaban así. Aquel espectáculo sensacional del hombre que domina á la fiera, medido entre sus garras y expuesto á ser despedazado por ellas, atraía al público á ese público de las grandes capitales, hastiado, neurótico y ávido siempre de algo nuevo que sacuda sus nervios, casi atrofiados, y lo saque por un instante del amodorramiento estúpido en que languidece.
Y el Gran Circo se llenaba cada vez más, confundiendo en él las damas de la alta sociedad, esclavas de la mo-

da y del buen tono, con las mujeres del pueblo; los dandys de salón con los hombres de biesa; los niños ricos, vestidos como hombrillos, con los otros niños de la plazuela, sencillos y mal trajeados.
En uno de los palcos más próximos á la pista lucía su hermosura soberana una joven extranjera, de ojos fulgurantes y negrísimo, llenos de un fuego tan poderoso que parecía incendiar sus labios rojos y sensuales; el pelo, del color de los ojos, artísticamente peinado, dejaba libre la frente, nacarada y amplia, detrás de la cual acaso bullían pensamientos extraños. Todo era atracción en aquella mujer, cuyo cuerpo de escultura estaba encauto al emprendido de rosas que adornaba su seno.
La función comenzó, desfilándose los primeros números entre la indiferencia del público, que sólo deseaba la aparición de Al-Khamar y su leona. El momento llegó. La espectación era grande. La férrea jaula fué conducida al medio de la pista, y, acto continuo, á los acordes de una marcha morisca, apareció Al-Khamar, vistiendo un traje árabe recamado de oro, que imprimía algo de salvaje á su cuerpo alto y fornido como el de un gladiador romano. Con altivo continente llegó á la jaula y, ganando de un salto los tres ó cuatro escalones que conducían á su puerta, la franqueó ágilmente y penetró en su interior.
Estonces comenzaron sus juegos sorprendentes con la fiera, que, ócil á sus caprichos, ora saltaba y corría por la jaula, ora se arrastraba humildemente á sus pies, deponiendo ante él su augusta fiera. Al-Khamar la azotaba unas veces con el látigo rojo y otras la acariciaba suavemente, mimosamente, pasando sus manos de jayán por las encrespadas gudejas de su melena.
El público aplaudía con entusiasmo, sugestionado por el valor y serenidad del domador, cuya mirada dura y fría se fijaba enérgicamente en los ojos de la leona, que parecían adormecerse con languidez y cada vez más á medida que el tiempo pasaba y los juegos tocaban á su término. Entre la fiera y Al-Khamar había algo que no era el temor que á aquella inspirara éste; había más bien la fidelidad que el perro

guarda á su dueño; la sumisión de la mujer para el hombre á quien ama.
Iba á comenzar la suerte final. El domador, colocado en el centro de la jaula, inclinó un poco el cuerpo y la leona, sin tocarlo, saltó por encima de él. Resonaron aplausos y, en medio de ellos, se escuchó un ¡bravo!, pronunciado por una voz fina y vibrante como el silbido de la serpiente. Vuélvese Al-Khamar y sus ojos se fijan en la joven extranjera, que grita de nuevo ¡bravo!
El domador se queda inmóvil. Sus ojos no se apartan de la joven, que le sonríe de una manera particular. Sin duda se conocen; acaso habían sido en otros tiempos compañeros de luchas y de trabajos; tal vez aquella joven dominó también á las fieras. ¡Oh! ¡quién sabe lo que de común habría en el pasado de aquellos dos seres!
Transcurrieron algunos segundos. Al-Khamar parecía fascinado por la mirada de aquella mujer, que no apartaba de él sus ojos. Olvidó al público, á todo lo que le rodeaba, hasta á la fiera, que también se había quedado quieta, pero que no lo olvidaba á él, sino que, por el contrario, dirigía sus grandes pupilas hacia donde miraba el domador.
Fué un momento terrible.
Los ojos de la leona se inyectan de sangre, tiembla todo su cuerpo, replégase hacia atrás y, de pronto, como un rayo, salta sobre Al-Khamar y le hunde sus garras en el pecho.
Un grito de horror resuena en el circo; el público se precipita á la pista y se acerca á la jaula donde el domador espira.
El rostro de la joven extranjera palideció, pero su sonrisa siniestra no se borró de sus labios. Levantóse de su asiento, dirigió una última mirada á la jaula y salió del palco con lentitud, mientras los espantosos rugidos de la fiera atronaban el espacio.
La función había concluido.

José R. VILLAVEDE.

UN DUELO RARO

Y cómo! Oyeme: esta noche haré penetrar en mi alcoba á mi sempiterno adorador y perseguidor el Baroncito del Pino.
Mediante ingeniosa estratagema, mi esposo le sorprenderá en el momento en que el baroncito, oprimiendo mis manos entre las suyas, arrodillado á mis pies, me declare su pasión de fuego amoroso, de romanticismo medioeval, y figúrate, el choque inevitable traerá como consecuencia inmediata el desafío anhelado; después te encargas de que sea á pistola y en las condiciones que planteamos ayer; ¿estamos?
Rodolfo asintió, besándola ruidosamente en aquellos labios donde el sensualismo latía con ritmo de sangre acelerada, y se fué. Por fin aquella mujer de hermosura diabólica sería suya de cuerpo y alma, y pensando en esto llegó á su casa y se acostó.
Sofó mucho y siempre con aquella Era de formas exquisitas de cuya posesión absoluta estaba sediento.
Al levantarse Rodolfo, el criado le entregó una tarjeta bajo sobre cerrado que decía: Ocurrió lo que dije: por indicaciones de nuestro cómplice, mi esposo te nombrará su padrino: lo demás queda á tu cargo.—Teresa.
Se convino en que Rodolfo sería el único encargado de preparar las pistolas; una con proyectil, la otra con fulminante y proyectil pero sin pólvora; la suerte decidiría.
En el mar, sobre una barquilla, uno á popa, el otro á proa, había de efectuarse el duelo al amanecer del día siguiente, y terminados los trámites necesarios, se despidieron hasta la hora designada.
La suave luz del amanecer tiznaba el espacio llenándolo de arbores; la tierra verdeaba repleta de hierbas cuajadas de rocío; el himno de las aves penetraba en latínfiera y poco á poco la luminaria del día esclarecía los objetos ponía de relieve el desbordamiento de vida que arranca á la naturaleza la estación primavera.
Empujada por los padrinos la barquilla se alejó de la playa, penetrando mar adentro. Dos hombres, uno á popa, el otro á proa, la guiaban.
A media milla de la costa, abando-

naron los remos y puestos de pie y apuntándose el uno al otro con las pistolas de que iban provistos; aguardaron.
Hubo un momento de estupefacción y á la señal que dibujó un pañuelo agitado por una mano, oyéronse dos detonaciones é instantáneamente dos cuerpos cayendo sobre las aguas eran sorbidos por estas.
Un signo de reprobación contra Rodolfo se dibujó en los rostros de los allí presentes, mientras veían como apesadumbrada por aquel crimen monstruo, la barquilla cabeceando sobre las aguas.
Tres días después, á instancias de Teresa y de la familia del baroncito, eran encontrados los cadáveres medio soterrados en la arena de la playa.
Los periódicos, comentando el suceso, decían: Se les encontraron en los respectivos bolsillos interiores de sus chalecos y en unas carteritas de piel de rusia, dos cartas dirigidas á las autoridades, donde se acusan de ser ellos los asesinos de sí propios. Se trata pues de dos suicidas.
Sentimos el percance y enviamos nuestro más sentido pésame á los distinguidos familiares de los muertos, y en particular á la hoy viuda D^a Teresa Viera, marquesa de Torre la Luz."

En París Teresa y Rodolfo, demasiado ricos para ser tratados como criminales, viven apostrofando á sus conciencias cuando les acusa, diciendo "que el amor deja de serlo cuando para conseguir su objeto se detiene ante el crimen: por eso el nuestro, se dicen, bendosé ruidosamente, raya en la sublimidad."
M. LOZANO CASADO.

PISTO MANCHEGO

"Batilo y Nemoroso, juntamente," se bañaban ayer en la corriente de fresca liná, cristalina y pura, que fiel retrata el cielo, y tife las riberas de verdura. Al son del arroyuelo, que ya ligero va, ya manso viene, ya se pierde al huir de bote en bote, cantan así: "dichoso aquel que tiene su casa á fote," melancólicamente "Batilo y Nemoroso, juntamente,"
Fills y Clori, sífidés amigas, se bañan más abajo con veigias, y alegres, satisfechas y felices, se salpican con agua las narices. Mientras Clori en el agua chapotea con arosos vaivenes de piragua, Fills, "oljendo á brea, á la orilla del agua se balancea," y así hacen buenas migas Fills y Clori, sífidés amigas.
Allí donde el arroyo al mar se entrega y temeroso con las olas juega, oculto cual conviene y empufando por código un garrote, un guardia rural "tiene su camarote."
Batilo y Nemoroso, que no cejan en llorar sus amores, y se quejan de Fills y de Clori tristemente, dejándose arrastrar de su ignorancia, siguieron la corriente, y acortando un poquito la distancia que separa al pecado del deseo, á los pocos momentos de paseo, como siempre el pudor fué descaudado, juntáronse el deseo y el pecado.
Sintió el guardia rural desde su nido "rumor de besos y batir de alas" vió que estaban maltruchos por las balas del leve Cupido, Batilo, Nemoroso, Clori y Fills, y dijo en alta voz: Aquí hay *bustilla*!" Y luego incontinenti los reportó el juzgado competente.
"Ten dollars, dijo el juez, paguen las musas ten dollars, añadió, los dos señores; que castiga la ley á los pastores que se bañan sin trusas!"
Y dijo Clori: "la poesía antigua casta fué sin vestir y fué serfica; hoy que todos la visten de estantigua no hay musa que no sea pornográfica!"
ATANARIO RIVERO

LA REAL!
LA REAL!
VÉANSE Y COMPÁRENSE
Olanes finísimos de hilo puro áreal plata la vara.
Son una especialidad de
La Filosofía
NEPTUNO 73 Y 75, ESQ. A SAN NICOLAS
1411 10 ag

CANCA
Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño *Gaceta*, se vende muy barata por necesitarse el local que ocupa.
Puede verse á todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA
PROFESIONES
Dr. Abraham Pérez Miró
Consultas de 3 á 5.—Complado 73. Teléfono: 8014. Vedado 6; esquina 4 F. c. 1385
S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 55. c. 1420 13 A

Dr. Enrique Perdomo.
VIAS URINARIAS
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C 1326 1 Ag
DR. R. GUIRAL
OCULISTA.
Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. c. 1422 26 14 Ag
ALBERTO S. DE BUSTAMANTE
Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2. Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 73. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 585. 6maes-1031
Ramón J. Martínez
ABOGADO.
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 1332 1 Ag
DR. ANGEL P. PIEDRA.
MEDICO CIRUJANO.
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquilino 97. c. 1289 23 J1

RAMIRO CABRERA
ABOGADO
Gallano 78.—Habana.—De 11 á 3. c. 1287 26-23 J1
Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva. 26-25 J1 c. 1283
DR. JOSE A. PRESNO
TELEFONO 447.
Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. c. 1284 33 J1
Dr. Palacio
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. Tel. 1342 c. 1284 23 J1
RAFAEL S. DE CALZADILLA
ABOGADO
Concordia 6, (altos).—De 8 a 12 A. M.—Teléfono 1,383. 7101 26-21 J1
Policarpo Luján
ABOGADO
Estádo: Aguilar 51, Banco Español, Principal. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5. Teléf. 125. 7185 26-22 J1
Dr. FRANCISCO ALVAREZ Y MIRANDA
Especialidad en enfermedades de Sras. y niños.
Consultas de 1 a 4 de la tarde.—Manrique 55. Teléfono 1208. 5379 75 J4

DR. MARICHAL
Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62. c. 1285 23 J1
Virgilio de Zayas Bazan
DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK
Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York.
Obispo 75, altos. Teléf. 975. c. 1288 23 J1
Dr. Manuel Delfin,
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A, esquina á San Miguel.—Teléf. 1282. G E
DR. Jacinto G. de Bustamante
ABOGADO
CONSULTAS DE 1 A 4. SANTA CLARA 25 7822 26-8 Ag
DOCTOR ADOLFO G. DE BUSTAMANTE
Ex-Interno del Hospital Internacional de París.—Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3. San Rafael 74. 26-8 Ag 7821
Dr. Claudio Fortún
Cirujía, partos y enfermedades de señoras.—Consultas de 12 á 2.—Gratis para los pobres. Salud 74. 78-7 Ag
Doctor ROJAS
DENTISTA Y MEDICO
Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 C 1359 1 Ag
DR. FRANCISCO J. VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel, (Incluso Venéreas y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y días festivos de 12 á 1.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 1355 1 Ag
Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la C. de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 á 1. Aguilar 108 1/2.—Teléfono 824. C 1328 1 Ag
Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Consultas de 12 á 3. Teléf. 1787. Reina núm. 123 C 1339 1 Ag
DR. ROBELIN
Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos adelantos. JESUS MARIA 91, DE 12 A 2. C 1328 1 Ag
CARLOS DE ARMAS
ABOGADO
De 12 á 4. Agular 19 C 1339 1 Ag
Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 554. Egipto núm. 2, altos C 1329 1 Ag
DOCTOR GASTON ALONSO CUADRADO
Laboratorio Químico, especialmente de análisis urtológicos. Merced 77. 7266 26-24 J1
DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 1350 1 Ag
Doctor Carrerá—Doctor Sonville
CIRUJANOS DEL HOSPITAL N. 1 DE 12 A 2
Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirujía general. San Nicolás 70 A. (altos). 7514 26-1A Ag
Dr. Enrique Núñez
Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 43. Teléfono: 1512. C 1352 1 Ag
Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista.
Dr. Pantaleón Julián Valdés
MEDICO CIRUJANO.
c. 1285 GALLANO número 53. 26-15 J1
DR. MANUEL G. LAVIN
CATEDRATICO DE CLINICA-MEDICA.
Cuba n. 38. Teléfono 597.—Consultas de 12 á 2 6559

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada DE RABELL.
HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO.
alt a y d 1

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS
"La Eminencia" y "El Beso"
de
J. VALES Y Ca.
Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.
LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD.
Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero.
PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA
Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA.
GALLIANO NUMERO 98.—HABANA.—APARTADO NUMERO 675.

JOYERIA CON BRILLANTES, PERLAS Y RUBIES
Ha llegado una gran remesa y gran surtido de novedades.
Hay sortijas-duquesas, aretes-candados en forma de roseta y prendedores del más delicado gusto.
En cadenas para abanicos hay primores en oro colorado, amarillo y verde. Combinaciones preciosas y precios desde \$14 una hasta \$350. Las hay de plata, muy variadas y lindas desde \$1-50 hasta \$4-24.
Leontinas barbadas de oro macizo y de 18 K., con dibujos Martelé. Las hay también de igual forma de oro y platino.
La entrada á los almacenes es libre á todas horas.
Teléfono número 298. J. BORBOLLA. Compostela números 52, 54, 56 y Obrapia 61.
1 Ag

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS.
CONSULTAS DE 12 A 2. LUZ NUM. 11. C 1333 1 Ag
Dr. Fernando Méndez Capote
MEDICO-CIRUJANO
Cirujano del Hospital número 1.
Enfermedades de Señoras y Cirujía especial.
CONSULTAS DE 11 A 1 1/2.—Gratis solamente los martes y los sábados de 8 á 10 de la mañana.
SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina á San Nicolás. ind. 00-24 C-1293
Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 1330 1 Ag
Dr. Luis Montané
Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3
—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 1317 1 Ag
Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
AMARGURA 32. TELEFONO 514. C 1331 1 Ag
DR. GUSTAVO LOPEZ
ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS
De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 á 2. C-1400 7 Ag
DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Heyden del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASA-JE, Electroterapia é Hidroterapia sin peroxidación (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes.
Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. c. 1399 7 Ag

Dr. Andrés Segura y Cabrera
ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO.
DOMICILIO: BUYPETE: Real 133, Mariano. Empedrado 30, Habana.
Dr. Aristides Mestre
Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 30. c. 1334 1 Ag
PELAYO GARCIA
Y
ORESTES FERRARA
ABOGADOS.
Teléfono: 887. Empedrado 6. C 1357 1 Ag
ANALISIS DE ORINA
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana".
Fundado en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.
Prado núm. 105
C 1364 1 Ag
Rafael Menéndez Benítez
MEDICO-CIRUJANO
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 12 A 2.—AGUILA 92. 7721 26-6 Ag
FRANCISCO S. MASSANA
NOTARIO.
Cuba 48. Teléfono 501. 7731 26-6 Ag

Francisco G. Garófalo y Morales
Abogado y Notario
TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA. C-1387 26-5
DR. FELIPE GARCIA CANIZARES.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Tel. 1028. 7073 30-5 Ag
ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Villdóola (FUNDADO EN 1899)
Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos.
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. 7885 26-5 Ag
Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO
Domicilio: San José 45, altos, de 8 á 11.—Tel. 111 G E

Francisco G. Garófalo y Morales
Abogado y Notario
TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA. C-1387 26-5
DR. FELIPE GARCIA CANIZARES.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Tel. 1028. 7073 30-5 Ag
ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Villdóola (FUNDADO EN 1899)
Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos.
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. 7885 26-5 Ag
Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO
Domicilio: San José 45, altos, de 8 á 11.—Tel. 111 G E

Francisco G. Garófalo y Morales
Abogado y Notario
TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA. C-1387 26-5
DR. FELIPE GARCIA CANIZARES.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Tel. 1028. 7073 30-5 Ag
ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Villdóola (FUNDADO EN 1899)
Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos.
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. 7885 26-5 Ag
Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO
Domicilio: San José 45, altos, de 8 á 11.—Tel. 111 G E

Dr. Andrés Segura y Cabrera
ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO.
DOMICILIO: BUYPETE: Real 133, Mariano. Empedrado 30, Habana.
Dr. Aristides Mestre
Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 30. c. 1334 1 Ag
PELAYO GARCIA
Y
ORESTES FERRARA
ABOGADOS.
Teléfono: 887. Empedrado 6. C 1357 1 Ag
ANALISIS DE ORINA
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana".
Fundado en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.
Prado núm. 105
C 1364 1 Ag
Rafael Menéndez Benítez
MEDICO-CIRUJANO
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 12 A 2.—AGUILA 92. 7721 26-6 Ag
FRANCISCO S. MASSANA
NOTARIO.
Cuba 48. Teléfono 501. 7731 26-6 Ag

Francisco G. Garófalo y Morales
Abogado y Notario
TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA. C-1387 26-5
DR. FELIPE GARCIA CANIZARES.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Tel. 1028. 7073 30-5 Ag
ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Villdóola (FUNDADO EN 1899)
Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos.
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. 7885 26-5 Ag
Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO
Domicilio: San José 45, altos, de 8 á 11.—Tel. 111 G E

Francisco G. Garófalo y Morales
Abogado y Notario
TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA. C-1387 26-5
DR. FELIPE GARCIA CANIZARES.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Tel. 1028. 7073 30-5 Ag
ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Villdóola (FUNDADO EN 1899)
Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos.
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. 7885 26-5 Ag
Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO
Domicilio: San José 45, altos, de 8 á 11.—Tel. 111 G E

Francisco G. Garófalo y Morales
Abogado y Notario
TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA. C-1387 26-5
DR. FELIPE GARCIA CANIZARES.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Tel. 1028. 7073 30-5 Ag
ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Villdóola (FUNDADO EN 1899)
Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos.
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. 7885 26-5 Ag
Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO
Domicilio: San José 45, altos, de 8 á 11.—Tel. 111 G E

